

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

VALE 5 cs.

San José, 13 de julio de 1882.

NUMERO 1,306

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 5 horas 32 minutos de la mañana y se pone á las 5 horas y 46 minutos de la tarde.—Pónese la Luna á las 4 horas y 14 minutos de la mañana.

JUEVES 13.—San Anacleto, papa mártir.—Del Antiguo Testamento: Esdras, Nehemías, Zorobabel, Jesus ó Josu, hijo del Sebideo; Joel profeta menor.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL.

Poder Ejecutivo.

Decretos.

Manifestaciones.

Secretaría de Gobernacion.

Informacion.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Decretos y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

Funerales.

Revista Exterior.

Noticias Generales.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

Folleto.

Documentos para la historia de Costa-Rica.

SECCION OFICIAL

PODER EJECUTIVO.

SATURNINO LIZANO.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Considerando:

1º Que la Provincia de Alajuela dió en todo tiempo y en todas circunstancias al General Don Tomas Guardia marcadas pruebas de afecto á su persona;

2º Que tambien se las dió de constante adhesion á su Gobierno, del cual fué decidido sosten dicha Provincia;

3º Que el General Guardia correspondió en vida con su amor y sus hechos á ese pueblo de que

fué vecino y donde quiso exhalar su último suspiro; y

4º Que tan nobles mútuos sentimientos reclaman un acto de alta significacion que perpetúe su memoria, obsequiando los justos deseos de la familia del ilustre difunto,

DECRETA:

Art. único. El corazon del General Don Tomas Guardia, ya extraído del cadáver, será entregado solemnemente en el acto fúnebre del día de mañana, por el Honorable Señor Secretario de Relaciones Exteriores, junto con el presente Decreto, á una Diputacion que lo conduzca y entregue á la Ilustre Corporacion Municipal de esta Ciudad, á cuya Provincia, el Supremo Gobierno y la familia doliente, obsequian tan preciosa reliquia.

Dado en la Ciudad de Alajuela, á doce de julio de mil ochocientos ochenta y dos.

S. LIZANO.

El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores,

JOSE M. CASTRO.

MANIFESTACIONES.

Señora Doña Emilia S. de Guardia, y familia.

Señora:

La muerte del Benemérito General Presidente Don Tomas Guardia, es una inmensa desgracia para la Nacion; pero lo es más inmediatamente para el Cuerpo Militar, que ha perdido en tan esclarecido patrio, un Jefe tan querido, un compañero tan justiciero y cariñoso y un amigo tan sincero.— Los militares de toda la República tienen doble duelo y visten doble luto.

Las cívicas virtudes del Benemérito General Guardia, sus no interrumpidos trabajos en bien de la Nacion, su viril energía para llevar á cabo las más atrevidas empresas, le han abierto las puertas de la inmortalidad, escribiendo su nombre en el gran libro de la historia, con la gratitud de todo un pueblo, que tiene el corazon repleto de lágrimas por tan irreparable pérdida.

El General en Jefe, á nombre de los demas Jefes y de la Oficialidad de toda la República, al dirigirse á la Ilustre familia del egregio difunto, espera que el luto de toda la Nacion, que las lágrimas del Ejército, sirvan de lenitivo á la honda pena que agobia el corazon de los seres queridos de aquel cu-

yo nombre no olvidarán jamás los costaricenses y mucho menos el Ejército, de quien no fué Jefe sino padre y amigo cariñoso.

P. FERNÁNDEZ.

JUAN JOSÉ MATA RITA Y GUTIÉRREZ, Jefe Político del Canton de Nicoya,

CERTIFICA:—En la Villa de Nicoya, á las ocho de la mañana del día ocho de julio de mil ochocientos ochenta y dos.—Con vista del fúnebre telegrama del Señor Gobernador, de fecha 6 del corriente, recibido á las ocho de la mañana del día de hoy, anunciando la lamentable muerte del Benemérito Señor General Don Tomas Guardia, la Municipalidad de Nicoya y demas empleados que suscriben la presente, de la manera más respetuosa han acordado: 1º—Dirigir á la Ilustre viuda, Señora Doña Emilia Solórzano de Guardia, su más sincera y expresiva manifestacion de justa condolencia por la dolorosa é irreparable pérdida de su estimable esposo el Benemérito Señor General Don Tomas Guardia (Q. E. P. D.) y se la dan tambien muy sentida á los dolientes hermanos del justamente llamado Patriota, del Gran Republico, del Eminentísimo Ciudadano que en la mitad de su carrera cívica ha sido detenido y se le ha debido decir como en otro tiempo Dios dijo al mar: ¡De aquí no pasarás!!! 2º—Esta Municipalidad y suscritos, de la mejor voluntad, se asocian por completo al tristísimo dolor que agobia á la desconsolada familia del Benemérito General Guardia y se unen asimismo, al justo é inmenso dolor de la Patria. 3º—Reciba la ilustre viuda Doña Emilia y la honorable familia del ilustre General Guardia, el verdadero y sentido pésame de estos humildes miembros que les acompañan en su acerba é inmensa pesadumbre; y élévase certificacion de esta acta al Señor Redactor del Diario Oficial, por conducto del Señor Jefe Político.—Sala Municipal.—Nicoya, julio 8 de 1882. José Hernández, Pre.—Rudecindo Piñar C., Regidor.—Luis Moises García, Regidor.—Juan José Mata Rita, Jefe Político.—Pedro Mata Rita, Alcalde.—José Ángel Mata Rita V., Preceptor.—Juan J. Viales M., Ayudante.—J. Lino Mata Rita, Secretario.

Es copia fiel.

Jefatura Política de Nicoya.— Julio, 8 de 1882.

JUAN JOSÉ MATA RITA.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Informacion

SEGUIDA PARA AVERIGUAR LOS ATENTADOS POR AUTORIDADES Y PARTICULARES NICARAGUENSES EN EL DEPARTAMENTO DE "GUATUSO", TERRITORIO COSTA-RICENSE.

Continuacion.

San José, á las nueve de la mañana del día veintisiete de mayo de mil ochocientos ochenta y dos.— Presente en el Palacio Episcopal el indio Guatuso llamado Joaquin, sin apellido, fué impuesto de las penas del perjurio, y manifestando que es cristiano, fué juramentado en la forma acostumbrada, y expresó llamarse como queda dicho, de veinte ó más bien veintiun años de edad, trabajador en agricultura, natural de Guatuso y transeunte en esta Ciudad.— Preguntado sobre los hechos siguientes: cómo fué tomado y trasladado á Nicaragua, por qué personas, y con qué circunstancias, lo mismo que sobre lo demas que sepa en este particular, y respondió claramente en español, que una pandilla de huleeros capitaneada por Manuel Castellon, se introdujo en el palenque donde habitaba el declarante con su familia en la parte de territorio costaricense llamada Guatuso, como á las siete de la mañana, hace ya como nueve años, y sorprendiéndolos á todos ellos, huyeron, su padre, su tía, y unas primas hermanas, yendo á refugiarse del otro lado del rio "La Muerte", menos el declarante que no pudo escaparse y fué tomado en seguida: que los huleeros iban todos armados con machetes, y habiéndolo tomado lo amarraron, le pegaron y le dieron una cortada en una pierna: que así amarrado y herido, lo condujeron hasta el fuerte de San Carlos y lo entregaron donde la Señora Felicita Chavarría, habiéndose llevado los huleeros las hamacas, sus flechas y todas sus provisiones de comida, sin dejar nada de su pertenencia para el resto de familia que huyó á la montaña, de la cual no ha vuelto á tener noticia el declarante: que él no sabe por qué precio fué vendido por Castellon, pero probablemente fué dado en pago de compromisos de comida.— Preguntado si sabe ó lo ha oído decir, cuántos indios ha llevado Manuel Castellon de los palenques de Guatusos al fuerte de San Carlos y otros puntos de Nicaragua, dijo: que Castellon ejerce el tráfico de indios, y sabe el declarante, segun fama notoria, que ha sacado de los palenques como trescientos Guatusos y los vende en el fuerte de San Carlos, variando el precio de cada uno de ellos, de treinta á sesenta pesos.— Preguntado cómo los huleeros aseguran á los indios para que no huyan, contestó: que los amarran con las manos para atrás y aun les amarran las piernas dejándoles muy corta distancia para poder andar y pasandoles un mecate por la cintura para llevarles de éste y del de las manos.— Sabe además el declarante, por que se lo contaba su padre, cuando estaban en los palenques, que á causa de los

continuos robos, asesinatos y maltratos cometidos entre ellos por los huleros nicaragüenses, los indios acusados ya por tantos ultrajes y vejaciones, trabaron una reyerta con aquellos, estando pequeño el exponente, pero que siendo los indios por su parte indefensos y sin armas con que pudieran competir con los machetes, fusiles y ótras de los huleros, sucumbieron en la batalla, siendo muerto su Rey y muchísimos de su gente, á los cuales no enterraban los huleros vencedores y los dejaban que fueran devorados por los zopilotes: que el número de los muertos, según se lo refería sus padre, que quedaban tendidos en la costa del río "La Muerte", fué como de ochocientos indios, y los demas que quedaron, huían á la montaña, donde perecieron muchos de hambre y de las inclemencias á que quedaban sujetos, robando entonces los huleros libremente el cacao, los plátanos, el hule ya elaborado y todas sus propiedades.—Que uno de los huleros, en tiempo del cautiverio del declarante en el fuerte de San Carlos, lo aconsejó para que subiese con él el Patate á extraer hule, y estando allí, que recorriera los palenques, y se llevara alguna indita: que el declarante así lo verificó, tomando una niñita como de doce años de edad, la cual condujo al fuerte y allí le fué quitada por el Juez de aquel Departamento.—Que los nicaragüenses con muy raras excepciones, tratan muy mal á los indios, llamándoles caribes, monos que comen pescados podridos y otras cosas por el estilo.—Que una mujer con quien vive Juan Baldodano, llamada Gregoria Mungría, es fana que el tráfico de Guatusos, le ha producido más de quinientos pesos: que Tranquilino Ganzález, del punto llamado "Condé", le contó al declarante: que él en compañía de Juan y Anselmo Aguirre, Pablo Rivas y otros, le habían dado un balazo á un Guatuso que iba huyendo allá en los palenques, y que á una indita, probablemente hija de él, la mataron á machetazos.—Que además sabe que los huleros cuando encuentran resistencia de los padres para evitar el robo de sus hijos e hijas, los matan á balazos y machetazos. Que una vez el Comandante del fuerte San Carlos entró á los palenques de los Guatusos con tropas del Gobierno y fusiles que no son los que usan para cazar: que allí hubo muchos muertos y heridos de parte de los indios, siendo el nombre del referido Comandante, Guadalupe Chichar, y con él, otro General, cuyo nombre no recuerda, pero que le parece Bonilla, el cual salió herido de un flechazo en el brazo izquierdo: que también recuerda que un hulero llamado Fermín, cuyo apellido no sabe, mató á un indio por quitarle su chiquito que se llevó consigo y que tiene aún en su poder. Que es todo lo que sabe sobre este asunto, y leída que le fué su declaración, ratificó su contenido y dijo que no sabe firmar.

C. ESQUIVEL.

Ante mí
RAMON CORDERO.
Srío.
(Continuará.)

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADA Y SALIDA

Julio 12.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á las 5 a. m. Pasajeros: Domingo Suaso, Atanasio Leal; y de carga, 2875 libras.

Julio 11.—El vapor correo "General Cañas" regresó del Tendal ayer á las 5 p. m. Pasajeros: Cruz Brónes, Francisco Mata, Encarnación Cabrera, Segundo Sandino, Francisco Castillo y Evaristo Bonilla.

ADMON. JUDICIAL.

REMATES.

A las doce del día diez y siete de este mes se rematarán en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes:—Un terreno situado en la Aldea de Santa Ana, Distrito y Canton 2º de esta Provincia, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Andres Sibaja: Sur, propiedad de José Pórras: Este, propiedad de Petronila Alvarado; y Oeste, propiedad de José Andres Sibaja; constante como de un octavo de manzana, inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 85, folio 69, finca nº 6,852, asiento nº 2, Oriental, valorado en dos pesos doce centavos. Y un potrero sito en la Aldea de Santa Ana, Distrito y Canton citados, lindante: Norte, calle en medio, propiedad de Manuel Mora: Sur, calle en medio, ídem de Rafael Sibaja: Este, ídem de Bernardo Jiménez; y Oeste, ídem de Agustina Alvarado, constante de manzana y media; é inscrito en el Registro de la Propiedad, tomo 81, folio 595, finca nº 6,817, Oriental, inscripción nº 1. Valorado en treinta y cuatro pesos. Estos bienes pertenecen al Sr. Aniceto Alvarado y Arcon, y se venden en ejecución que le sigue el Sr. Rafael Castillo. El que quiera hacer postura ocurra.

Juzgado 1º de esta Ciudad. San José, julio 6 de 1882.

J. JOAQUIN TRÉJOS.

J. V. Montes de Oca.—J. M. Astan V.
2

A las doce del día diez y siete del mes en curso, se han de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, las fincas siguientes: una casa de habitación junto con el solar en que está ubicada, situada en la calle de la Artillería, distrito tercero de este primer canton, lindante: al Norte, calle en medio, casa y solar de los Señores Barriento: Sur, casa y solar de José María Rodríguez: Este, solar de Don Ramón Carranza y hermanos; y Oeste, calle en medio, casa y solar de Don Luis D. Sáenz, teniendo por este frente veinticuatro varas, y por el de los Señores Barriento, veintitres varas dos tercias, poco más ó menos; inscrita en el Registro de la Propiedad, tomo octogésimo, folio sesenta y cinco, finca número seis mil doscientos cincuenta y nueve, Oriental, inscripción número uno. Valorada en ocho mil pesos. Esta finca pertenece á Doña Dorila Argüello de Beeche, y se vende por este Juzgado para pagar cantidad de pesos á Don Luis D. Sáenz. El que quiera hacer postura, ocurra.

Juzgado 2º Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—San José, julio 4 de 1882.

CRISANTO SÁENZ.

J. Ram. Flores.—Carlos Sáenz.
1.

A las doce del día veinte del corriente, se rematarán en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, los bienes siguientes:—Una vaca sarda, parida, \$ 30-00.—Una novilla sarda, negra, \$ 20-00.—Una vaca hosca, encerrada, \$ 25-00.—Una vaquilla hosca, \$ 17-00.—Una ternera barrosa, manchada, \$ 12-00.—Una vaca hosca, cola gruesa, parida, \$ 25-00.—Una novilla sarda, colorada, \$ 25-00.—Una vaca mora, blanca, parida, \$ 25-00.—Una id. negra, pequeña, parida, \$ 22-00.—Una vaca sarda, colorada, parida \$ 30-00.—Dos terneros, uno hosco, negro, y otro, moro negro, \$ 10-00.—Una ternera mora, \$ 6-00.—Una vaquilla sarda, negra, \$ 12-00.—Una vaquilla sarda, mora, \$ 12-00.—Una vaca vieja, mora, \$ 17.—Un ternero hosco, lomo candela, \$ 4-00.—Una vaca zorra, negra, \$ 30-00.—Una vaca hosca, mocha, \$ 15-00.—Una vaca sarda, colorada, \$ 25-00.—Una novilla hosca, \$ 17-00.—Una ternera sarda, colorada, \$ 10-00.—Una vaquilla sarda, hosca, \$ 15-00.—Un novillo sardo, negro, \$ 17-00.—Un novillo amarillo, y un zorro, colorado, \$ 40-00.—Dos

novillos hoscos, \$ 30-00.—Un novillo negro, \$ 20-00.—Un novillo negro, y un alazan, \$ 25-00.—Dos novillos barcosos, \$ 15-00.—Un novillo overo, negro, \$ 10-00.—Una novilla blanca, manchas coloradas, \$ 25-00.—Una vaca mohina, parida, \$ 25-00.—Una novilla sarda, negra, \$ 12-00.—Una id. sarda, negra, \$ 8-00.—Una yegua retinta, con un potrero grande, \$ 51-00.—Una id. renca, con un potrero pequeño, \$ 14-00.—Una llegua retinta, \$ 25-00.—Un caballo negro, \$ 20-00.—Una yunta de bueyes, uno negro, y otro moro, \$ 102-00.—Otra idem idem, \$ 68-00.—Un buey sardo, negro, \$ 25-00.—Una yunta de bueyes, uno sardo, negro, y otro zorro, colorado, \$ 64-00.—Una idem idem, uno zorro, colorado, y otro overo, \$ 75-00.—Otra id. id., bayos, \$ 68-00.—Un novillo barroso, manchado, \$ 25-00; y uno id. zorro, negro, \$ 17-00.—Estos bienes pertenecen á la mortal de los Señores Don Andrés Pérez y Doña Mercedes Peña, se venden previas las formalidades de ley.—Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia.—Cartago, julio 6 de 1882.

ISMAEL ALVARADO.

Francisco Mª Peña.—Jesus Meneses.
1.

REGIMEN MUNICIPAL.

INVITACION.

A las diez de la mañana del sábado quince del presente mes, tendrán lugar en la Iglesia parroquial de esta Ciudad, los funerales que la Ilustre Corporacion Municipal de este Canton ha dispuesto celebrar en sufragio del Benemérito General Don Tomas Guardia (ex-Presidente de la República). Se espera la asistencia de todas las personas de esta Ciudad á aquel acto.

Gobernacion de la Provincia de Alajuela, julio 12 de 1882.

BERNARDO SOTO.

EDITORIAL.

Funerales.

El fúnebre homenaje que tributa la Nacion en estos dias de duelo á su ilustre y sentido Magistrado General Don Tomas Guardia, es tan sincero y vehementemente como espléndido.

El programa de los funerales que con profusion ha circulado, se cumple literalmente con el interes, el respeto y la emocion profunda que inspiran la solemnidad de tales actos, y el eminente ciudadano, cuya defuncion es el objeto de ellos.

No es posible, sin recogerse en sí mismo y levantarse á la altura del sentimiento nacional, hacer la descripcion de esta fúnebre fiesta, abarcando el gran conjunto de esas manifestaciones continuas, pomposas y acentuadamente expresivas que la constituyen. No obstante, reservándonos dar, en lo posible, esta descripcion, nos limitaremos por ahora, á decir que el día 11 del corriente, en la hora fijada en el programa, partieron de la estacion de Alajuela los trenes que condujeron á esta Capital el cadáver de tan ilustre difunto, el cortejo oficial y numerosa concurrencia; al llegar los trenes á la estacion de Heredia se detuvieron algunos momentos, en tanto que

le eran tributados al cadáver los honores militares correspondientes, por un cuerpo de las milicias de aquella Provincia; pasado este acto, prosiguieron los trenes hasta verificar su entrada á las 11 a. m. en esta Ciudad, que profusamente enlutada, conmovida y triste, recibió la caja mortuoria que encerraba tan venerandas reliquias, formando la parte principal de esta ceremonia los sentidos y oportunos discursos que respectivamente pronunciaron el Señor Gobernador de Alajuela, Licenciado Don Bernardo Soto y el Honorable Sr. Ministro de Estado, Ledo. Don Francisco Chaves Castro: estos discursos aumentaron la corriente emocion que palpataba en los pechos de inmenso concurso.—En seguida la procesion funeraria se encaminó á la Santa Iglesia Catedral, y no es fácil describir la grandeza y suntuosidad de esta marcha adonde llevó el país todo lo que tiene de más distinguido, entre lo cual debemos contar la respetuosa estimacion del pueblo por el que fué su Gran Magistrado y su benefactor.

Una vez que hubo llegado la solemne procesion al frente de la Catedral Católica y colocado el féretro en lugar conveniente, el Sr. Secretario privado del difunto Presidente, acupando la tribuna fúnebre, pronunció una alocucion elocuente y vehementemente sentida, y leyó el manifiesto de ultratumba, que viene á ser como el testamento político de aquel supremo Gobernante, en el cual lega al pueblo costaricense su amor á la Patria y á la República, y sus advertencias y consejos, que como una luz guiadora se alza sobre la tumba de tan egregio ciudadano.

Se procedió luego á depositar el féretro en el fastuoso catafalco construido en el centro de la iglesia Catedral, donde está custodiado por una guardia de honor y visitado constantemente por numeroso concurso de nacionales y extranjeros que van á contemplar por la vez postrera al gran ciudadano en su lecho de muerte.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

Nueva York, junio 21.—De Washington anuncian que la comision designada para estudiar una resolucion favorable á la reunion del Congreso de las naciones americanas en dicha ciudad, probablemente no presentará su dictámen durante el actual período legislativo.

En telegrama de Lóndres se dice que las Potencias han resuelto celebrar la conferencia en Constantinopla, á pesar de haberles negado la Puerta su consentimiento.

El Cónsul ingles en Alejandria, Egipto, ha dado orden á los empleados ingleses que administran el acueducto, de que se separen de la empresa.

A causa de la general perturbacion del orden, se han arruinado las cosechas en Egipto, y el hambre parece inevitable.

Dícese que la disminucion de los embarques de Egipto perjudica á los telares de algodón de Bolton, Inglaterra.

Mr. Gladstone ha conseguido su objeto de que, concluido el debate del proyecto de represion, se dé precedencia en la Cámara de los Comunes á la discusión sobre el proyecto de atrasos de arrendamiento.

De Paris notician que la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley relativo á divorcios, por una mayoría de ciento ochenta y seis votos. Opínase ser dudoso que el Senado apruebe el proyecto.

En Burdeos se ha inaugurado una exposicion de vinos.

Nueva York, junio 22.—Dice un telegrama de Londres que el Gabinete ha trasmitido enérgicas instrucciones á Lord Dufferin, Embajador en Constantinopla, relativas al asunto de Egipto.

Una diputacion de agricultores escoceses celebró ayer una entrevista con Mr. Gladstone, tocante á la reforma de las leyes agrarias. En contestacion, dijo Mr. Gladstone que se consideraba conveniente retribuir al arrendatario las mejoras, y abolir la ley de mayorazgo, pero dijo que era imposible tocar ese asunto durante la presente legislatura.

En Francia, la Cámara de Diputados ha aprobado el proyecto de ley que autoriza la venta de las joyas de la Corona.

Nueva York, junio 23.—Habiéndose negado el Magistrado de la Corte Suprema Distritorial de Washigton, á intervenir en la sentencia de Guiteau, asesino del Presidente Garfield, algunos filántropos han dirigido al Presidente Arthur un memorial en que le piden nombre una comision de peritos que indague sobre la demencia de Guiteau.

En la Cámara de los Comunes, Sir Charles Dilke, Sub-Secretario de Relaciones Exteriores, contestando á una

interpelacion, dijo que las bases de la conferencia comprenden el restablecimiento de los derechos del Sultan en Egipto; el mantenimiento del dominio del Khedive; la conservacion de las libertades de dicho país, y la fiel observancia de sus obligaciones internacionales.

En el Senado frances, M. de Freycinet, Primer Ministro, hizo una declaracion análoga.

A causa de la oposicion de la Puerta á la conferencia europea en Constantinopla, es probable que se abstengan Austria, Alemania é Italia.

El Gobierno frances ha expresado su decidida objecion á la intervencion armada de Turquía en Egipto.

Los Cónsules de Francia é Inglaterra en el Cairo, han recibido instrucciones de reconocer el Ministerio Egipcio.

El Senado frances ha rechazado un proyecto de ley encaminado á volver á permitir la importacion de la carne de puerco norte-americano en Francia.

Nueva York, junio 24.—Se han declarado en huelga los jornaleros empleados en la carga y descarga de mercancías en los ferro-carriles. Esto causa graves trastornos al comercio.

De Londres anuncian que se ha reformado la cláusula relativa á extranjeros en el proyecto de ley para la represion del crimen, de manera que se haga extensiva su aplicacion á todo el Reino Unido.

De Berlin notician que el Emperador vacila en aceptar la renuncia de Herr Bitter, Ministro de Hacienda, quien está en divergencia con el Príncipe Bismarck. Esta vacilacion se interpreta como indicio de improbacion, por parte del Emperador, del programa rentístico del Canciller.

Nueva York, junio 26.—De Alejan-

dria anuncian que las tropas egipcias intentan avanzar sobre el Canal de Suez.

Dice un despacho de Londres que en caso de que Egipto intervenga en Suez, el Gobierno británico defenderá el Canal por medio de cañoneros veloces.

El comisario turco Dervish Bajá, ha telegrafado á M. de Lesseps asegurándole que el Canal no está en peligro.

El Sultan ha condecorado á Arabi Bajá.

Dícese que los representantes de Italia presidirán la conferencia que deberá celebrarse en Constantinopla, para arreglar la cuestion de Egipto. Como punto de partida de las deliberaciones, la conferencia reconocerá la soberanía de Turquía en Egipto.

El Gobierno ruso ha contratado la compra de treinta cañoneros.

En telegrama de Dublin se dice que los propietarios en Irlanda están organizando una sociedad de mútua proteccion. Créese que esto dará lugar á nuevas dificultades, y acaso acarreará una guerra social.

Nueva York, junio 27.—El Times de Londres, en su seccion de noticias militares, dice que se hacen preparativos bélicos en los principales depósitos.

En su seccion editorial, dice el mismo periódico que los extensos preparativos que se hacen en los grandes arsenales no son pura farsa; en el artículo se expresa la esperanza de que si la conferencia no da los resultados deseados, Francia cooperará con Inglaterra en la solucion del problema de Egipto, ó se apartará y dejará á Inglaterra obrar por sí sola.

Dice un telegrama de San Petersburgo que la dimision del Conde Ignatieff, Ministro de lo Interior, se debe á

que no se consideraba capaz para proteger la vida del Czar.

(De "La Estrella de Panamá.")

SECCION DE AVISOS.

POR \$ 10

Mil ladrillos de construccion en la ladrillera del Ballestero. San José, julio 13 de 1882. 3—1.

AVISO.

Durante mi ausencia Don Tomas Farrer tiene mi poder general y me representará tanto en mis negocios particulares como en los en que como socio de la Casa Farrer y Vansittart soy interesado. San José, julio 10 de 1882.

A. VANSITTART.

6—2.

FRANCISCO JIMÉNEZ GÓMEZ, Corredor, comisionista y agente de negocios, solicita corresponsales. Cartagena, E. S. a. Bolívar.

"LA MODA ILUSTRADA"

UNICO PERIODICO DE MODAS que da patrones cortados á la medida de cada suscritora.—3 números al mes. Edicion de gran lujo.—Figurines, Patrones, Dibujos, Música, Literatura, etc.

Se toman las medidas á domicilio por modista dependiente de la empresa.

SUSCRICION:

1 año.....\$ 10-00
1 semestre\$ 6-00

Oro español, por cuatrimestres anticipados.

Agente en C.-R.

PEDRO PÉREZ Z.

3—2.

vientre y las coberteras sub-caudales de un vermellon claro; las coberteras alares son negras cruzadas de líneas blancas y onduladas muy angostas, las remeras son de bruno vandyke; las barbillas exteriores de las primarias menudamente endentadas de blanco; las cuatro timoneras centrales son de un hermoso bruno vandyke, las tres plumas laterales en cada lado, negras con barras blancas trasversales hácia sus extremidades, más fuertemente marcadas que las de las alas, las líneas blancas en ambas están casi completamente separadas; el pico negruzco, los lados de las mandíbulas de blanco oscuro.

314. *Trogon bairdii*, sp. nov.

Macho. Toda la cabeza, nuca, garganta y parte superior del pecho, negros con un tinte de azul subido en el occipucio y nuca; la espalda azul verdosa; la rabadilla y las coberteras supra-caudales y una angosta banda cervical son de un vistoso azul violeta subido, extendiéndose este color en contorno de la parte inferior de los lados del cuello; dos timoneras centrales de azul verdoso, los dos próximos pares de cada lado tienen de este color las barbillas exteriores, pero negras las interiores, todas tienen una angosta banda negra terminal, las tres plumas laterales en cada lado son negras en la base hasta la mitad de su longitud, despues de blanco puro hasta el extremo; alas negras, la parte inferior del pecho, el abdómen y coberteras sub-caudales de un hermoso escarlata ó brillante vermellon; los muslos negros; la mandíbula superior blanca amarillenta pálida, la inferior del mismo color con un tinte verdoso oscuro.

Longitud [piel] 11 pulgs.; ala 6; cola 6½; pico, siguiendo la curva, 1.

Habitat. San Mateo. Colectado por J. Cooper en abril de 1866.

Tipo en el Museo del Instituto Smithsoniano, nº 43018.

Observaciones. Hay dos ejemplares (machos) obtenidos por el Sr. Cooper en el mismo lugar y precisamente iguales. Se aproxima mucho al *T. melano-cephalus*, por encima son muy parecidos, pero como aquella especie tiene amarillo el abdómen difieren demasiado en su plumaje inferior; el blanco en la cola de la nueva especie es del todo diferente, siendo mucho mayor en extension, porque cuando se mira la cola por debajo, las plumas no muestran ne-

- 277. *Hadrostomus aglaiae* [Lafr.]. Dr. Ellendorf. Cab. [J. f. O., Vol. IX. p. 252].
- 278. *Pachyrhamphus cinereiventris*, Sel. Barranca, Angostura y San Mateo [J. Carmiol].
- 279. *Pachyrhamphus cinnamomeus*, Lawr. San José, Angostura y Turrialba [J. Carmiol]; Tucurrique [J. Zeledon].
- 280. *Lipaugus holerythrus*, Sel. Angostura [F. y J. Carmiol].
- 281. *Lipaugus rufescens*, Sel. Barranca [F. Carmiol]; Tucurrique [J. Zeledon].
- 282. *Heteropelma verae-pacis*, Sel. Angostura y Cervantes [J. Carmiol].
- 283. *Piprites griseiceps*, Salv. Tucurrique [Enrique Arce]. Salv. [P. Z. S. 1864, p. 583].
- 284. *Pipra mentalis*, Sel. Angostura y Paiz [J. Carmiol]; Tucurrique (J. Zeledon).
- 285. *Pipra leucorrhoea*, Sel. Cervantes y Angostura (J. Carmiol); Guaitil (F. Carmiol).
- 286. *Chiroxiphia linearis*, Bonap. San Mateo (J. Cooper); El Virilla (J. Zeledon); Grecia (F. Carmiol).
- 287. *Chiroxiphia candi*, (Parzud.). Turrialba y Angostura (J. Carmiol).
- 288. *Cotinga amabilis*, Gould. San José (Dr. Frantzius).
- 289. *Querula cruenta* (Bodd.). Angostura y Pacuare (J. Carmiol).
- 290. *Carpodectes nitidus*, Salv. Tucurrique (Enrique Arce). Salv. (P. Z. S. 1864, p. 583).
- 291. *Chasmorhynchus tricarunculatus*, J. & E. Verreaux. San José, Dota y Cervantes (J. Carmiol); Turrialba (J. Cooper).
- 292. *Cephalopterus glabricollis*, Gould. San José (Dr. Frantzius); Angostura y Dota [J. Carmiol].

Aviso á los cultivadores de papas.

Desde el 15 de octubre en adelante hasta el 15 de febrero, 83, compramos al contado 1,000 toneladas, (ó sean 20,000 quintales) de papas, á razon de \$ 1.00 quintal, puestos en San José; ó á \$ 1.50 puestos en Rio-Sucio, ó cualquier otro punto en el Ferro-carril á Limón.—Para condiciones y más pormenores, ocurran á los infrascritos.

San José, junio 21 de 1882.

MORRELL & C^a

NOTA.—Las personas que quieran semilla para sembrar en la Palma ó cualquiera otra parte se servirán avisarnos luego.

24-4

Alambre para cercas.

\$ 24 quintal

JUAN KNÖHR.

20. v. 10

AVISO.—El que se crea con derecho á una mula negra de regular tamaño y con la cabeza algun tanto rosilla, ocurra á la Botica de la Violeta en donde se le dará razon de ella.

San José, 5 de julio de 1882.
3. v. 2.

AVISO.—Se alquila la casa que habitaba Don Manuel Dengo. Para precio y condiciones entenderse con su dueña.

VICTORIA DENGÓ DE MORA.

6-4

Hotel del Ferro-Carril.

La que suscribe avisa al público que ha abierto El Hotel del Ferro-carril, en la estación del Rio Sucio.

Ofrece á los pasajeros que la favorezcan, buena y esmerada asistencia; cuartos cómodos y ventilados, á precios módicos.

Rio Sucio, julio 3 de 1882.

SARAH SKEAN.

26. v. 6.

Geografía Política y Descriptiva. Br. „ José R. Chavarría.
Castellano. Br. „ Carlos Gagini.
Sintáxis Latina. Profesor „ Manuel Veiga López.
Francés. „ „ Enrique Twight.

III Curso.

Geometría Plana y Estereometría. Profesor „ Enrique Villavicencio.
Dibujo Lineal y Geométrico. Liedo. „ José de Torres B.
Psicología y Lógica. Br. „ Juan Tréjos.
Historia Moderna y de Centro-América. Profesor „ Manuel Veiga López.
Retórica y Poética. Br. „ Juan Tréjos.
Inglés. Profesor „ Enrique Twight.

IV Curso.

Trigonometría Rectilínea y Topografía. Liedo. „ José de Torres B.
Historia Natural, Física y Química. „ „ José de Torres B.
Ética. Br. „ Juan Tréjos.
Historia Contemporánea. Profesor „ Manuel Veiga López.
Inglés. „ „ Enrique Twight.

Clases Especiales.

Teneduría de Libros y Estadística. Profesor „ José M. Solano.
Gimnástica y Calistenia. „ „ José Moreno.
Ejercicios Militares. Teniente „ Clemente Cascante.

Escuela Preparatoria.**PROFESORES.**

Don Manuel Veiga López. | Don José R. Chavarría.
„ Carlos Gagini. | „ Nicolas Chavarría M. y
Don Marcial Rójas.

NOTA.—Las clases de Religión y Moral, obligatorias para todos los alumnos, estarán á cargo del Capellán que designe el Ilustrísimo Señor Obispo de la Diócesis.

San José, julio 6 de 1882.

Vº Bº

El Secretario,

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

JOSÉ R. CHAVARRÍA.

Palacio Nacional.—San José, á 6 de julio de 1882.

Apruébase la precedente designacion de Profesores del Instituto Nacional

El Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública,

CASTRO.

CUADRO

DE

PROFESORES DEL INSTITUTO NACIONAL.

PARA EL CURSO ACADÉMICO DEL AÑO DE 1882.

ASIGNATURAS.	I Curso.	PROFESORES.
Aritmética Razonada	Br.	Don Nicolás Chavarría Mora.
Historia Antigua.	Profesor	„ Manuel Veiga López.
Geografía y Etnografía.	Br.	„ José R. Chavarría.
Castellano.	Br.	„ Carlos Gagini.
Etimología Latina.	Br.	„ Marcial Rójas.
Francés.	Profesor	„ Enrique Twight.
Caligrafía.	Br.	„ José R. Chavarría.
	II Curso.	
Álgebra.	Profesor	„ Enrique Villavicencio.
Historia de la Edad Média y de América.	„	„ Manuel Veiga López.

338. GEO. N. LAWRENCE:

Esta especie fué traída de Veragua por el Dr. J. K. Merritt en 1852; él me informó que en ciertas localidades en las montañas era muy comun, y que en cualquier tiempo, cuando había necesidad de un almuerzo, podía uno fácilmente procurarse suficiente número con tal objeto.

Orden Strisores.**Familia Momotidæ.**

293. *Momotus martii*, Spix.
Pacuare [J. Carmiol].
294. *Momotus lessonæ*, Less.
San José y San Carlos (J. Carmiol); Dota y Grecia (F. Carmiol).
295. *Prionirhynchus platyrhynchus*, Leadb.
Atirro, Barranca y Angostura (J. Carmiol).
296. *Eumomota superciliosus* [Jard. & Selb.].
Dr. Ellendorf. Cab. [J. f. O., Vol. IX. p. 255].

Familia Alcedinidæ.

297. *Ceryle torquata*, [Linn.].
Dr. Frantzius. Cab. [J. f. O., Vol. X. p. 162].
298. *Ceryle amazona* [Lath.].
Dr. Frantzius. Cab. [J. f. O., Vol. X. p. 161].
299. *Ceryle alcyon* [Linn.].
Navarro y Cartago [J. Cooper].
300. *Ceryle cubanisi* (Tsch.).
San José y San Carlos (J. Carmiol); Cartago (J. Cooper).
301. *Ceryle superciliosa* (Linn.).
Dr. Ellendorf. Cab. (J. f. O., Vol. IX. p. 256).

Familia Galbulidæ.

302. *Galbula melanogenia*, ScL.
Pacuare y San Carlos (J. Carmiol); Turrialba (J. Cooper).

Familia Bucconidæ.

303. *Malacoptila ceræ-pacis*, ScL.
Pacuare y Guaitil (J. Carmiol).
304. *Malacoptila inornata* (Du Bus).
Angostura (J. Cooper); Dota (F. Carmiol).

AVES DE COSTA-RICA:

339

305. *Malacoptila costaricensis*, Cab.
San Mateo (J. Cooper).
306. *Monasa peruana*, ScL. (6).
San Carlos, San José, Pacuare y Pacaca (J. Cooper).
En estos ejemplares las alas miden de $5\frac{1}{2}$ á $5\frac{3}{4}$ pulgadas y las colas $5\frac{1}{2}$, en lugar de 5 y $4\frac{1}{2}$ respectivamente, segun la medida dada por Mr. Selater; en lo demas no difieren de su descripcion.

Familia Trogonidæ.

307. *Trogon puella*, Gould.
Dota y Turrialba (J. Carmiol); San José (Dr. Frantzius).
308. *Trogon caligatus*, Gould.
San Mateo y Turrialba (J. Cooper); Birris y San Juan (J. Zeledon).
309. *Trogon aurantiiventris*, Gould.
Barranca (J. Carmiol).
310. *Trogon tenellus*, Cab.
Angostura, Guaitil, Pacuare y Barranca (J. Carmiol).
Algunos ejemplares estan en la coleccion, todos diferentes del *T. atricollis* en los caracteres señalados por mí (Ann. Lyc. Vol. VIII, pp. 3 y 184).
311. *Trogon concinnus*, Lawr.
San Juan (J. Zeledon).
312. *Trogon massena*, Gould.
Angostura (J. Carmiol); Tucurrique (J. Zeledon).
313. *Trogon clathratus*, Salv. [P. Z. S., 1866, p. 75].
San Mateo (J. Cooper).

Un solo espécimen femenino es, á mi parecer, sin duda de esta bien distinta especie; este sexo no había sido observado hasta ahora, pues Mr. Salvin tenía solamente el macho; todo el plumaje superior, juntamente con el cuello, pecho y costados, es de color de pizarra aplomado oscuro, casi del mismo color que la hembra del *T. massena*; el

[6]—*Monasa peruana*. Noté ya las grandes dimensiones del pájaro de Costa-Rica, circunstancia por la cual los Sres. Selater y Salvin (P. Z. S., 1868, p. 227) lo han descrito como una especie nueva, con el nombre de *M. grandior*.